

CIBERODIO Y EL ANONIMATO EN LAS REDES SOCIALES

El discurso de odio online

El discurso de odio se refiere a expresiones que fomentan **prejuicios** o que incitan actos de **discriminación** u otros tipos de violencia hacia ciertos **grupos vulnerables** o individuos, y que desde hace algunos años, ha encontrado en internet y las redes sociales el canal adecuado para su propagación.



Esto se debe principalmente a dos características de la comunicación online.

Por un lado, contener un trasfondo de discurso de odio, y que afecta la dignidad de un grupo de personas en específico, el **efecto de las redes sociales** que permite convertir un comentario o contenido (texto, imagen, audio o video) en un **fenómeno viral**. Por ejemplo, en un meme que invita a burlarse de una situación que puede contener un trasfondo de discurso de odio.

Por otra parte, **el anonimato detrás del uso de nicknames (pseudónimos)** y avatares que dificultan el rastreo de quienes emiten estos mensajes, ofrece una sensación de impunidad. Es decir, que no van a recibir un castigo por sus actos, y esto puede alentar aún más a quién emite el discurso de odio.



La próxima vez que te encuentres con publicaciones en redes sociales donde se ataque a alguna persona o grupo de personas por sus gustos, apariencia u opiniones, **pregúntate si estás ante un discurso de odio y elige no ser parte** de su difusión.



PARA CONOCER MÁS sobre el riesgo y las consecuencias de la discriminación y los grupos más vulnerables a los que afecta, visita la sala de **Discriminación**, y **El poder de los medios** del Museo Memoria y Tolerancia, en donde aprenderás más sobre el uso responsable y ético de las Tecnologías de la Información.



Reservaciones:

grupos.escolares@myt.org.mx

Elaborado por Museo Memoria y Tolerancia A.C.